

**INFORME TÉCNICO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL 11 DEL CAMPO DE FÚTBOL
MUNICIPAL FRANCISCO CARDONA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Cumpliendo con el procedimiento convocado para la contratación del suministro en régimen de suministro e instalación de césped artificial en el campo de fútbol 11 del Campo de Fútbol Municipal Francisco Cardona, mediante procedimiento abierto, se evalúa el sobre n.2 relativo a los **criterios de adjudicación NO evaluables mediante cifras o porcentajes**, a que se refiere la clausula 8a del pliego administrativo, conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma.

Se estudia el sobre 2 de la empresa presentada respondiendo a los criterios exigidos en el pliego, encontrando el siguiente resultado:

CRITERIOS EVALUABLES SEGUN JUICIO DE VALOR

• **Proyecto técnicohasta 10 PUNTOS**

I. Proyecto de instalación, indicando marca y modelo de tapiz sintético a colocar, así como características generales de la obra a ejecutar e instalaciones complementarias..... hasta 7 PUNTOS

Respecto al proyecto de instalación, la empresa presentada se ajusta perfectamente al cumplimiento de cubrir las exigencias técnicas necesarias. Hace referencia a la marca y modelo del tapiz, instalaciones complementarias,...

Por tanto, el técnico que suscribe, propone la siguiente puntuación en este apartado:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS
BBVA	7

II. Programa de mantenimiento..... hasta 3 PUNTOS

Respecto al programa de mantenimiento, la empresa presentada indica los protocolos de tratamiento especificando las actuaciones propuestas, procedimientos de trabajo, programas a desarrollar, homologaciones de productos, etc... ajustándose perfectamente al cumplimiento de cubrir las exigencias técnicas necesarias.

Por tanto, el técnico que suscribe, propone la siguiente puntuación en este apartado:

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS
BBVA	3

TOTAL PUNTUACIÓN

EMPRESA	PUNTOS OBTENIDOS
BBVA	10

Lo que se informa y se somete a la mesa de contratación.

El técnico de Cultura, Juventud, Deporte y Fiestas,

Jesús Izquierdo Gil

Alboraya, 4 de julio de 2018